



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 20 ABR 2026

Expte. N° 25/2026-SEU-UNSa

VISTO la propuesta presentada por el Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para la realización de la Muestra de la Pinacoteca la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE esta Universidad posee un valioso acervo artístico conformado por obras de reconocidos artistas locales, nacionales e internacionales, muchas de las cuales fueron premiadas en los tradicionales Salones de Arte organizados por esta Casa de Altos Estudios durante las décadas del '70 y '80.

QUE la Muestra se realizará en el marco del 54° aniversario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a inaugurarse el día 15 de mayo del corriente año en la Sala "Manuel J. Castilla" del Palacio Zorrilla, y permanecerá habilitada al público hasta el 29 del mismo mes, organizada por el mencionado Centro Cultural y el Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur".

QUE dichas obras constituyen parte fundamental del patrimonio artístico-cultural universitario, cuyo conocimiento, preservación y difusión resultan prioritarios para fortalecer la identidad institucional.

QUE la Muestra tiene como finalidad poner en valor y difundir este patrimonio, acercándolo a la comunidad universitaria y al público en general como una acción concreta de extensión cultural y contribuye a la promoción del arte, la cultura, la memoria institucional y el acceso democrático a los bienes culturales.

Que el Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ Secretario de Extensión Universitaria presta conformidad para su realización y solicita se la declare de interés universitario.


Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

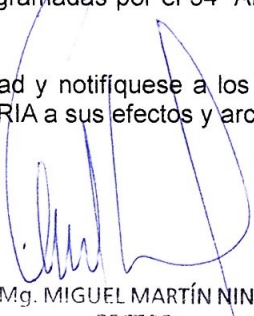
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

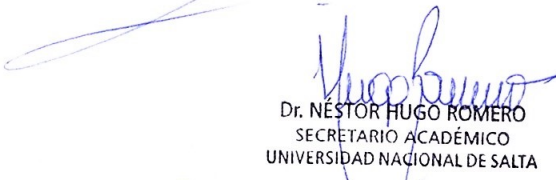
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la MUESTRA DE LA PINACOTECA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a realizarse en la Sala MANUEL J. CASTILLA del PALACIO ZORRILLA, Buenos Aires 177, organizada por el Centro Cultural "Dr. Holver Martínez Borelli" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA y el MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR", en el marco de las actividades programadas por el 54º Aniversario de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0323-2026